

## SELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO PILOTO DEL PROYECTO CEL\_RURAL:

*Los criterios técnicos para la selección de ayuntamientos piloto en el marco del proyecto 0081\_CEL\_RURAL\_6\_E, cofinanciado por la Unión Europea a través del programa Interreg-POCTEP que se detallan a continuación han sido elaborados por el Instituto Tecnológico de Galicia (ITG), líder del consorcio, atendiendo a los objetivos del proyecto, y han sido consensuados con la FEGAMP.*

*Las entidades locales objetivo son los ayuntamientos gallegos clasificados como Zonas Poco Pobladas (ZPP) según los datos del Instituto Galego de Estatística. ([Relación de entidades locales ZPP](#))*

### **Requisitos que deberán cumplir los ayuntamientos candidatos:**

- El ayuntamiento formará parte de la CEL
- Cesión de cubiertas (radio actuación de la CEL 2000 m), terrenos (radio de actuación de la CEL 500 m) e instalaciones para la ejecución del piloto.
- Difusión de los resultados de proyecto.
- Cesión de datos para el proyecto (incluye estudios, documentación, etc.).
- Acceso estable a internet en algún punto de la comunidad.
- Criterio de ruralidad.
- Compromiso firmado y aprobado de participación en el proyecto y aceptación de condiciones.

Si existe alguna característica que haga inviable el proyecto se descartará el piloto y se elaborará un informe que justifique esta casuística.

## Criterios técnicos para la selección de ayuntamientos piloto.

*Puntuación máxima total: 235 puntos*

### 1. Qué avances existen en las comunidades energéticas municipales?.

#### **Max. 55 puntos**

- a) ¿Existe una comunidad energética ya constituida en el ayuntamiento y en un entorno rural? *Máx. 20 puntos*

Número de socios *Máx. 15 puntos*

- b) Se ha identificado un grupo tractor para la ejecución de una futura comunidad energética?. *Máx. 20 puntos*

Número potencial de socios *Máx. 15 puntos*

(Las opciones a) y b) son excluyentes entre si)

- c) Estudios previos sobre CEL técnicos, socioeconómicos o medioambientales. *Máx. 25 puntos*

### 2. ¿Cuál es el compromiso y la participación potencial de los socios en el proyecto? *Máx. 50 puntos*

- ¿Cuál será la contribución económica de los socios/ayuntamiento comparada con la del programa (50.000 €) ? *Máx. 50 puntos*

Ninguna: 0 puntos

Entre 10.000-19.999 euros: *5 pts*

Entre 20.000-29.299 euros: *10 pts*

Entre 30.000-39.999 euros: *15pts*

Entre 40.000-49.999 euros: *20 pts*

Más de 50.000 euros: *25 pts*

- ¿El ayuntamiento se compromete a organizar un evento para divulgar los resultados del proyecto? *Máx 25 puntos*

### 3. ¿Qué infraestructuras están disponibles? *Máx 30 puntos*

- ¿Hay acceso estable a internet en todos los puntos de monitorización?  
Incluyendo fibra y/o redes móviles (4G, 5G)
- ¿Los usuarios tienen contadores con telemedida accesible sin hardware adicional?

### 4. ¿Qué recursos renovables están disponibles? (titularidad pública o privada) *Máx. 45 puntos*

- ¿Hay usuarios con energías renovables instaladas? - *5 puntos por tecnología, máximo 15 puntos*
  - Paneles fotovoltaicos
  - Micro eólica (<5kW)
  - Mini eólica (5kW - 100kW)
  - Micro hidráulica (<100kW)
  - Mini hidráulica (100kW - 10MW)
  - Geotermia
  - Aerotermia
  - Bomba de calor
  - Solar térmica
  - Biomasa
  - Biocombustibles líquidos o biogas
  - No hay usuarios con energías renovables
- Los usuarios tienen sistemas de almacenamiento? *Máx 5 puntos*
- ¿Los usuarios tienen acceso tecnologías accesorias (titularidad pública o privada)?- *5 puntos por tecnología, máximo 25 puntos*
  - Flexibilidad de la demanda
  - Vehículo eléctrico y punto de recarga
  - Intercambios de energía entre pares
  - Servicios a red
  - Servicios V2G, V2X, P2X
  - Hidrógeno como combustible en movilidad
  - District heating
  - No se utilizan tecnologías accesorias

### **5, ¿Qué tipo de usuarios diferenciales participan o podrían participar en el proyecto? Máx. 30 puntos**

- ¿Hay PYMES comerciales, industriales o de servicios interesadas en el proyecto?
- ¿Participan explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o agropecuarias en el proyecto?
- ¿Están interesadas las comunidades de montes o de regantes en el proyecto?

### **6. Representatividad extrapolable al territorio Máx. 25 puntos**

Este criterio se evalúa de forma subjetiva considerando la ubicación, características y tipologías de socios, entre otros aspectos.